

Expediente: 5820/24
Carátula: ORTIZ RAMON ANGEL, JOSE JORGE GUSTAVO S/ LESIONES ART.89 - VD/VG.- LEGAJO N° S-092839/2022 S/ MEDIACION PENAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO PENAL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/08/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AYUSA, VERONICA-PERSONA NO INTERVINIENTE
27161324723 - SUAREZ, MARIA DOLORES-MEDIADOR INTERVINIENTE
307162716481036 - JORGE, GUSTAVO JOSE-DENUNCIANTE
20365837636 - ORTIZ, RAMON ANGEL-DENUNCIADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Penal

ACTUACIONES N°: 5820/24



H101021807395

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio N° 455 – 8° Piso – S. M. de Tucumán

JUICIO: ORTIZ RAMON ANGEL, JOSE JORGE GUSTAVO S/ LESIONES ART.89 - VD/VG.- LEGAJO N° S-092839/2022 s/ MEDIACION PENAL.-

LEGAJO N°: 5820/24

UNIDAD JUDICIAL INTERVINIENTE: OGA

Atento a lo dispuesto en el decreto que antecede, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en fecha 19 de agosto de 2024, ante mi Funcionario/a Judicial, se procedió al sorteo de un Mediador/a, resultando desinsaculado el N° 049 perteneciente al/a la Dr./a. SUAREZ MARIA DOLORES (P). Con lo que terminó el acto firmándose previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.JMG

Actuación firmada en fecha 19/08/2024

Certificado digital:
CN=GIUNTA Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27303571162

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.